

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución DGGDP N° 26 | 2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE DIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL.

Asunción, 24 de julio de 2024.

VISTO: El Memorandum DGGDP-DMCDyE N° 357, de fecha 17 de julio de 2024, presentado por la Lic. Adelia González de Samudio, Directora de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón, de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite la propuesta del perfil requerido del educador profesional de este Ministerio, requerido para el cargo de Director/a de Espacio de Desarrollo Infantil, a ser tenido en cuenta para la Certificación Documental;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», que en su artículo 38° dispone: «... Funciones de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal... g) elaborar y ajustar los perfiles de cargos, en coordinación con las instancias correspondientes»;

La Resolución N° 17.716, de fecha 16 de junio de 2017 «Por la cual se aprueban los perfiles para cargos de los distintos niveles y modalidades educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias», mediante la cual se autoriza a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal a realizar, resolución mediante, las actualizaciones de los perfiles para los distintos cargos;

El Decreto N° 169, de fecha 28 de agosto de 2023 «Por la cual se designa a la señora Myriam López de Álvarez, como Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio»;

Que, resulta necesario aprobar el perfil requerido para el educador profesional que postule y ejerza el cargo correspondiente al nivel de Educación Inicial, en consonancia con las metas de calidad, equidad y pertinencia, a fin de garantizar que las coberturas de las vacancias existentes respondan las necesidades de dichas áreas;

Que, la Certificación Documental del Educador Profesional, el cual es un requisito previo para los procesos de concurso, selección y asignación del personal, se realizará conforme con los criterios del perfil a ser actualizado mediante la presente disposición;

Que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 17.716/2017, la actualización referida proviene de un trabajo coordinado con la Dirección General de Educación Inicial, dependiente del Viceministerio de Educación Básica de este Ministerio.



MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución DGGDP N° 26/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE DIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL.

- 2 -

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

RESUELVE:

- 1°.- **DISPONER** la actualización del perfil del educador profesional de este Ministerio, requerido para el cargo de Director/a Pedagógico/a de Espacios de Desarrollo Infantil, definido en el anexo que forma parte de la presente disposición, de conformidad y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica del MEC, en concordancia con el Numeral 3°, de la Resolución N° 17.716/2017.
- 2°.- **ESTABLECER** que la Certificación Documental del Educador Profesional, se realice con base en el perfil aprobado por la presente Resolución.
- 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



J. C. A.
Abg. MYRIAM BEATRIZ LOPEZ DE ÁLVAREZ

Directora General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

R. Domínguez
Elaborado por: Raquel Domínguez
Jefa

Dpto. de Matriculación y Certificación Documental

Adelja González
Revisado y aprobado por: Adelja González
Directora

Dirección de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución DGGDP N° 26/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL EDUCADOR PROFESIONAL DE ESTE MINISTERIO, REQUERIDO PARA EL CARGO DE DIRECTOR/A PEDAGÓGICO/A DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL.

- 3 -

ANEXO

Cargo	Formación académica y experiencia requerida
<p>Director/a Pedagógico/a de Espacios de Desarrollo Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Título de Formación Docente de Educación Inicial. *Título de Formación Docente de Educación Pre Primaria. *Título de Formación Docente en EEB con Especialización en Educación Inicial. *Título de Formación Docente y Especialista en Educación Inicial o Técnico Docente en Primera Infancia o Especialista en Primera Infancia. *Título de Licenciado en Ciencias de la Educación *Título de Grado de Educación Inicial. *Título de Grado en Educación Parvularia. *Título de Grado en Educación Parvularia y 1° Ciclo del EEB con énfasis en Gestión Educativa. *Título de Grado en Educación Inicial con énfasis en Primer Ciclo de la EEB. *Título de Grado en Psicopedagogía. * Título de Grado en Psicología con Formación Pedagógica. * Título de Grado en Psicología Especialidad Educacional. *Título de Grado en Psicología con énfasis en Educacional. *Título de Grado en Psicología Clínica con formación pedagógica o habilitación pedagógica. *Título de Grado en Psicología Comunitaria con formación pedagógica o habilitación pedagógica. <p>Experiencia: tres (3) años como docente en Primera Infancia (en educación no formal y/o formal).</p>

